REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITOJUDICIAL DE CARTAGENA
SALA LABORAL
CARTAGENA –BOLÍVAR

El suscrito Magistrado de la Sala Cuarta de DecisiónLaboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en uso de sus facultades legales y conforme al Decreto 1862 del 18 de agosto de 1989,

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida que reposa en el archivo del Despacho, se pudo constatar que **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1235041103 fue posesionado en el cargo de **Auxiliar Judicial Ad - Honorem,** el día doce (12) de diciembre de 2019, con el fin de acreditar uno de los requisitos para optar el Título de Abogado, esto es, la judicatura, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 1862 del 18 de agosto de 1989 y el requerimiento No. 638 del 23 de Agosto de 2006, del Registro Nacional de Abogados donde se les amplían las funciones realizadas como Auxiliar Judicial Ad-Honorem para ésta Corporación.

Que **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO** a partir del día (12) de diciembre del 2019 al quince (15) de marzo de 2020 de manera presencial y del veintitrés (23) de junio de 2020, hasta el diecinueve (19) de febrero de 2021, a través de teletrabajo en virtud del aislamiento preventivo, ordenado por el Gobierno Nacional, producto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, y en el horario comprendido de 8:00 AM a 12: 00 PM y de 1:00 PM a 5: 00 PM, se desempeñó como Auxiliar Judicial Ad – Honorem, ejerciendo las labores propias del cargo, entre las cuales se encuentran:

Recepcionar documentos
Organizar archivos
Control de términos
Asistencia de apoyo en audiencias
Proyectar Autos sustanciación e interlocutorios
Proyectar Sentencias de Procesos Ordinarios y ejecutivos.
Proyectar Sentencias de Acción de Tutela, Impugnaciones e Incidentes de Desacato.
Radicación de procesos en el cuadro de reparto.

Para constancia, se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiséis (26) días del mes marzo del año dos mil veintiuno (2021).

FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA
Magistrado

FirmadoPor:

FRANCISCO ALBERTOGONZALEZ MEDINA
MAGISTRADO TRIBUNALOCONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 004LABORAL DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99yel decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b5ab290936ea48306ab2521444d5f3d819c53878afd01d729ba0f3945624caf8
Documento generado en 26/03/2021 05:08:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ÁLVARO MÉNDEZ ROSARIO.
ABOGADO.
Barrio Prado Calle San Carlos Transversal 34 No. 24 A 04.
Correo electrónico: alvaro.mendezrosario@hotmail.com
Teléfonos: 300-6315807 y 315-6231775.
Cartagena de Indias D. T. y C.

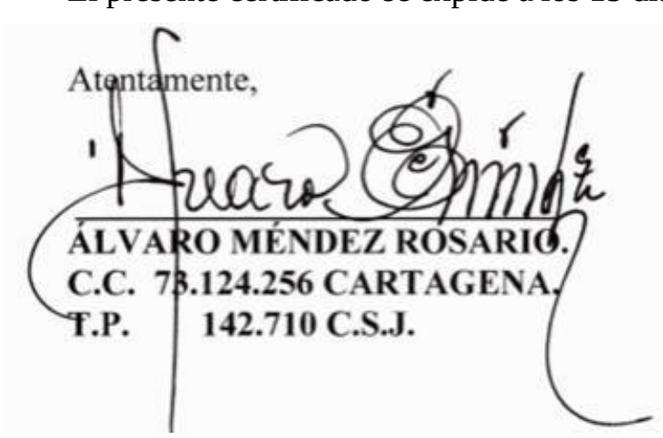
SEÑORES:
A QUIEN INTERESE
E.S.D.

Asunto: CERTIFICADO LABORAL

ÁLVARO MÉNDEZ ROSARIO identificado con cédula de ciudadanía No. 73.124.256 expedida en Cartagena, particularizado con Tarjeta Profesional No. 142.710 otorgada por el C.S.J., **con ofician en Cartagena Barrio Prado Transversal 34 No. 24 A 04 Calle San Carlos Tel – 315-6231775 celular 300-6315807 y Email: alvaro.mendezrosario@hotmail.com,** certifico que el señor **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1235041103 de Cartagena, se encuentra vinculado por contrato de trabajo a término indefinido como abogado desde el día 15 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, desempeñando las siguientes funciones:

- Proyectar demandas de reparación directa.
- Proyectar demandas de nulidad y restablecimiento del derecho.
- Proyectar conciliaciones prejudiciales.
- Proyectar acciones constitucionales.
- Proyectar demandas ejecutivas singulares.
- Realizar control de términos.
- Revisión de expedientes en despachos judiciales.
- Proyección tramite de recursos y excepciones.
- Manejo de archivo físico y digital.
- Proyectar demandas de adjudicación de apoyos
- Proyectar procesos de alimentos.
- Procesos disciplinarios.
- Proyectar procesos declarativos.
- Proyectar procesos verbales especiales.
- Asistencia y acompañamiento de audiencias.
- Recolección y practica de pruebas.
- Proyectar procesos de jurisdicción voluntaria.
- Proyectar procesos policivos.
- Acompañamiento en diligencias judiciales.
- Proyectar denuncias.

El presente certificado se expide a los 15 días del mes de 15 de agosto de 2025.



BAIT-TUINMOBILIARIA
ASESORESYCONSULTORESJURÍDICOS
CARTAGENA
CEL 318-3689565
E-mail: Marisodelisdiaz@yahoo.com

BAIT TUINMOBILIA S.A.S
E-mail: Marisodelisdiaz@yahoo.com
NIT: 9014165170

CERTIFICADO:

Que el señor RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1235041103, expedida en la ciudad de Cartagena, con T.P número 389498 expedida por el C.S.J, laboró cómo asesor jurídico en esta empresa desde el día 13 de mayo de 2022, hasta 14 de marzo de 2023, destacando por ser una persona responsable, honrada, honesta, puntual y cumplidora de las obligaciones que le fueron asignadas tales como:

- Atención al público.
- Procesos civiles.
- Procesos laborales.
- Procesos comerciales.
- Procesos administrativos.
- Presentar y contestar demandas.
- Presentar denuncias.
- Redacción de tutelas.
- Acompañamiento en inspecciones.
- Acompañamiento en conciliaciones.

Para mayor constancia, se expide en la ciudad de Cartagena a los 10 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

MARISODELIS DÍAZ DÍAZ
C.C. No. 45.686.177 EXP. EN C/GENA.
REP. LEGAL BAIT TUINMOBILIARIA S.A.S.
E-mail: Marisodelisdiaz@yahoo.com

RONALD BONFANTE FRANCO
ABOGADO.
E-mail: ronaldbonfante@hotmail.com
Cartagena de Indias D. T. y C.

A QUIEN LE INTERESE

El suscrito **RONALD BONFANTE FRANCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.187.826 expedida en Cartagena, tarjeta profesional No. 189.256 otorgada por el C.S.J. **domiciliado en Cartagena Barrio Amberes Carrera 41 No. 29 -51 celular 300-6963288 correo electrónico: ronaldbonfante@hotmail.com**, con respeto informo lo siguiente:

CERTIFICO

Que **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.235.041.103 de Cartagena, quien laboró para el suscrito, desde el mes de marzo del año 2021 hasta el mes de mayo de 2022, en el cargo de asistente judicial en los diferentes negocios en las jurisdicciones de tipo Administrativo, Penal y Civil, desempeñando las siguientes funciones:

- Proyección de Demanda.
- Solicitudes de Conciliaciones Prejudiciales.
- Proyección y trámite de recursos
- Control de expedientes.
- Supervisión de estados judiciales.
- Control de vencimientos de términos.
- Revisión de los expedientes en los despachos judiciales.
- Manejo de archivo físico y digital.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma a los 15 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

RONALD BONFANTE FRANCO.
C.C. No. 73.187.826 CARTAGENA.
T.P. No. 189.256 C.S.J.

PINO ABOGADOS & ASOCIADOS

Cartagena de indias 10/09/2026

SEÑORES:
A QUIEN INTERESE
E.S.D.

Asunto: CERTIFICADO LABORAL

KATHERIN DEL SOCORRO PINO DIZES, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cartagena, Abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía No.1.118.553.132 expedida en Yopal, portadora de la Tarjeta Profesional No.343.274 del C. S de la J., por medio de la presente:

CERTIFICO QUE

el señor **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1235041103 de Cartagena, prestó sus servicios vinculado por contrato de trabajo a término indefinido como abogado desde el día 9 de enero de 2025 hasta el 1 de abril de 2026, desempeñando las siguientes funciones: elaboración de demandas laborales, administrativas, de familia y civiles, asesorías en asuntos laborales, tributarios, civiles y administrativos, representación ante audiencias de conciliación, pruebas, tramite y juzgamiento entre otras, así mismo realizó actividades de control de términos, diligencias ante entidades públicas y privadas.

Doy fe de las condiciones y cualidades del Sr. **RAFAEL MAURICIO HERRERA RAYO** a quien recomiendo ampliamente.

Firmado a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

Notificaciones: abgkatherinpino@gmail.com

Atentamente,

KATHERIN DEL SOCORRO PINO DIZES
C.C. 1.118.553.132 de Yopal
T.P. 343.274 C.S.J.

PINO ABOGADOS
& ASOCIADOS

+57 310 5312 585 +57 311 356 85 66
abgkatherinpino@gmail.com abogadosasociadooficial@gmail.com
Brr. Urbanización Santa Lucia Cll. 31 #74-71 Edf. Multicentro el Amparo T B Piso 4B3